



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Julio de 1.990

Expediente Nº 8.266/90 - Ref. 001/90

RES. Nº 315/90

VISTO;

La Resolución Nº 312/90 de esta Facultad, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir cargos Interinos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría;

Que los alumnos que se desempeñan actualmente como tales, cesarán el próximo 31 de Julio;

Que con motivo de no entorpecer la labor académica de las cátedras que ellos atienden, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día // 4 de Julio de 1.990, decidió prorrogar las designaciones de todos los Auxiliares Docentes de 2da. Categoría hasta el 31 de Agosto de 1.990;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar, hasta el 31 de Agosto de 1.990, las designaciones Interinas de los Auxiliares Docentes de 2da. Categoría efectuadas oportunamente mediante las Resoluciones Nº 245/89, 316/89, 012/90, 206/90 y /// 209/90 de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que no se encuentran comprendidas en la prórroga otorgada por el Art. anterior las siguientes personas;

CORRILLO, Dionicio

CHAVARRI, Guillermo H.

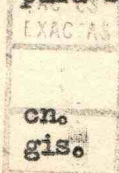
LOZANO, Ricardo F.

TORO, María Antonia

MERCADO BOHAZU, Walter L.

AVILA, Graciela N.º

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas